



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 17/2016

En la ciudad de San Juan, a los 01 días del mes de Junio de 2016, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2016; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.045/16: INFORME del árbitro García Gustavo, partido B. Hispano vs. Social SJ Categoría: Juvenil disputado el 21/05/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr. Sastre Emiliano.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador de B. Hispano Sr. Sastre Emiliano con dos (2) partidos a partir de su expulsión (Art. 25 inc. "i"). 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.046/16: INFORME del árbitro García Gustavo, partido B. Hispano vs. Social SJ Categoría: Juvenil disputado el 21/05/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr. Coronado Franco.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador de Social SJ Sr. Coronado Franco con dos (2) partidos a partir de la expulsión (Art. 25 inc. "i"). 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.047/16: INFORME del árbitro Cano Gastón, partido UD Caucetera vs. Richet y Zapata Categoría: Primera disputado el 22/05/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr. Romero Emiliano.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador de Richet y Zapata Sr. Romero Emiliano con tres (3) partidos a partir de la expulsión (Art. 25 inc. "d"). 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

Exp.048/16: INFORME del árbitro Montiveros Roberto, partido B. Hispano vs. Social SJ Categoría: Primera disputado el 20/05/16- Campeonato: Oficial.- Expulsado: Sr. Carrion Federico.-----

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE 1) Sancionar al jugador de B. Hispano Sr. Carrion Federico con tres (3) partidos a partir de la expulsión (Art. 25 inc. "d"). 2) Comunicación a cargo del club y Publíquese en el Boletín.-----

ALEJANDRO LESCURA

RAUL SERAFINI

JOSE LUIS FERNANDEZ